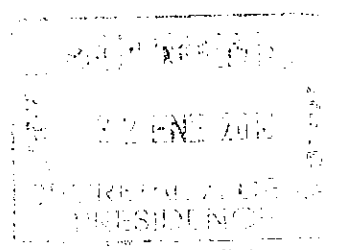


CORTE SUPREMA
CHILE



MAT: Respuesta a Oficio N° 530-2015 de
Presidencia sobre solicitud de información

Santiago, de 15 Enero de 2016.

A: SR. HUGO DOLMESTCH URRA
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: SRTA. NATALIA DE AZCUÉNAGA CILLA
SUBDIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DDHH

Dando respuesta a lo solicitado en el Oficio N°530 -2015, cumpto con informar a V.E. respecto de las actividades desarrolladas durante el año 2015 por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH), especificadas en el documento adjunto, las que se resume en las siguientes cifras:

1. PRINCIPALES CIFRAS EN MATERIA DE TRAMITACIÓN DE CAUSAS:

INGRESOS 2015: EXHORTOS-EXEQUATUR-EXTRADICIONES			
TOTAL INGRESO DE CAUSAS		INGRESO DE CAUSAS POR MATERIA	
EXHORTOS INTERNACIONALES	669	FAMILIA	395
		CIVIL	189
		CRIMEN	28
		LABORAL	26
		PENAL	28
		TRABAJO	3
EXEQUATUR	116	CIVIL	5
		FAMILIA	110
		TRABAJO	1
EXTRADICIONES	Ingresaron 34	ACTIVAS	10
	Se llevaron a efecto 73 audiencias	PASIVAS	24
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 31 Audiencias de Medidas Cautelares. ✓ 25 Audiencias de Artículo 448 C.P.P. ✓ 13 Audiencias de Lectura de Sentencia. ✓ 2 Audiencias de Debate de Rebeldía y Sobreseimiento Temporal. ✓ 1 Audiencia Discusión Plazo de Entrega. ✓ 1 Audiencia especial debate videoconferencia. 			

MOVIMIENTOS DE EXHORTOS 2015		
ACTIVOS	977	Total 1835
PASIVOS	858	

2. ACCIONES PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
CATASTRO DE EXTRADICIONES Y ESTANDARIZACIÓN NACIONAL DE LA TRAMITACIÓN DE LAS EXTRADICIONES	-Se realizó catastro de las extradiciones desde el año 2005 a 2015. -Se realizó un levantamiento nacional de información respecto de cómo tramita cada Corte de Apelaciones las extradiciones activas, con el fin de estandarizar la tramitación, definiendo un solo proceso.
CONSTITUCIÓN DE CORTE SUPREMA EN AUTORIDAD CENTRAL	Constitución de la Corte Suprema en autoridad central en 3 Convenciones Internacionales (Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias Panamá 1975 y Protocolo Adicional, Montevideo 1975, Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el extranjero y Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa MERCOSUR, 2002).
AGILIZACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXHORTOS INTERNACIONALES PRODUCTO DE CONVENIOS CON REDES INTERNACIONALES	- Utilización de vías electrónicas con el fin de evitar diligencias y subsanar errores en la tramitación. - Centralización de las comunicaciones con las redes internacionales. -Convenio Jufejus y Declaraciones Conjuntas del Seminario de Cooperación judicial Chileno-argentino.

3. ACCIONES PARA DIFUNDIR MATERIAS DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA:

ACCIÓN	CANTIDAD
RECEPCIÓN DE VISITAS INTERNACIONALES	100
PROGRAMAS DE PASANTÍAS DE EXTRANJEROS EN LA CORTE SUPREMA DE CHILE	7
PROGRAMAS DE PASANTÍAS DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO	2
TRABAJO EN COOPERACIÓN CON REDES INTERNACIONALES	5
SEMINARIOS	11
MESAS DE TRABAJO	4
CAPACITACIONES	23
CURSOS	12
LOGÍSTICA VIAJES MINISTROS	10
CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA	6
DIFUSIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES DE UTILIDAD PARA LOS JUECES	4

Cabe destacar que las acciones de difusión y capacitación, cubrieron las 17 jurisdicciones de Corte de Apelaciones de nuestro país.

Sin otro particular, saluda atentamente a V.E.



NATALIA DE AZCUENAGA CILLA

Subdirectora

Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos
(DAIDH)

